

11355 46121

**COMPANÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL
DE CARGA LIVIANA TRANSAGLLA S.A.**

*Dir. Calle Principal E5-396 Intersección Interoceánica, Parroquia Rural de Checa del Distrito
Metropolitano de Quito Telf. 2300498 / 2301135 / 0982529773*

Quito, DM. 23 de julio del 2017

Señor:

Jorge Rodrigo Mita Caspi

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA TRANSAGLLA S.A, reunida el día 22 de julio del 2017, tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS, por lo que en tal calidad ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí sólo, conforme lo faculta los Estatutos Sociales y la Ley.

La COMPANÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA TRANSAGLLA S.A. se constituyó mediante escritura pública de constitución otorgada el 15 de julio del 2015, ante el Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de julio del 2015, bajo el repertorio Nro.- 33880 y número de inscripción Nro.- 3670.

Sírvase aceptar la designación.

Atentamente,


Dr. Germán Usiña Shugull
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION:

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, en Quito a 23 de julio del 2017.


Sr. Jorge Rodrigo Mita Caspi
C.C. 1712367305

TRÁMITE NÚMERO: 46121



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	35449
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11355
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA TRANSAGLLA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MITA CASPI JORGE RODRIGO
IDENTIFICACIÓN:	1712387305
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3670 DEL 17/07/2015.- NOT. 76 DEL 15/07/2015 DZ
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL